

# ACCIÓN URGENTE

## ONG DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI, OBLIGADA A REGISTRARSE COMO "AGENTE EXTRANJERO"

**El 2 de julio, el tribunal del Distrito de Vasileostrovskiy de San Petersburgo verá la petición de la fiscalía para que se obligue a la organización de defensa de los derechos de las personas LGBTI Vykhod a registrarse como "agente extranjero". Se trata del tercer intento de registrar a Vykhod como "agente extranjero". La organización, que se opone de pleno a esta etiqueta, está luchando en los tribunales para impedirlo.**

En octubre de 2013, la fiscalía del Distrito Central de San Petersburgo presentó una denuncia administrativa sosteniendo que **Vykhod** realizaba "actividades políticas" y había recibido financiación del extranjero. Según la ley rusa, esto significa que la ONG debe registrarse como "agente extranjero". La fiscalía afirmaba que la campaña dirigida por la ONG contra la ley que prohíbe la "propaganda de las relaciones sexuales no tradicionales entre menores", aprobada por el Parlamento ruso en 2013, constituía "actividad política". La fiscalía mencionaba publicaciones del sitio web de la ONG, un folleto publicado en 2012 con el título "Discriminación de personas LGBT: ¿Qué, cómo, por qué?" y una protesta celebrada en enero de 2013 en San Petersburgo como ejemplos de tal "actividad política", pues todas estaban encaminadas a "moldear la opinión pública" para "influir en la toma de decisiones del gobierno".

En una vista judicial de mayo, la fiscalía presentó una reseña del folleto "Discriminación de personas LGBT: ¿Qué, cómo, por qué?". En la reseña se afirmaba que **Vykhod** intentaba "encajar en las prácticas sociales más avanzadas de algunos países extranjeros alejados de la moral cristiana", y se hacía referencia a "la opinión de la mayoría", la iglesia ortodoxa y el islam, y a la ganadora del concurso de Eurovisión de este año, Conchita Wurst, como prueba de "la abominación contra natura que supone la homosexualidad". También se argumentaba que el folleto no sólo servía de "estímulo a la homofobia", sino que estaba "encaminado a combatir la ley federal" que introducía responsabilidad legal por la "propaganda de relaciones sexuales no tradicionales entre menores".

El actual clima de intolerancia reinante contra la comunidad LGBTI, agravado por el aumento del acoso contra las ONG independientes en Rusia por parte de las autoridades no favorece una vista judicial imparcial, y se teme que haya muchas probabilidades de que **Vykhod** pierda el juicio el 2 de julio.

### Escriban inmediatamente, en ruso o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por el constante acoso que sufre la ONG de defensa de los derechos de las personas LGBTI **Vykhod**;
- instando al fiscal del Distrito Central de San Petersburgo a retirar la demanda civil contra **Vykhod** y poner fin al acoso que sufre la organización;
- pidiendo al Defensor del Pueblo de San Petersburgo que intervenga y utilice sus facultades para proteger el derecho de la comunidad LGBTI a la libertad de asociación.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 6 de agosto de 2014, A:

Fiscal del Distrito Central de San  
Petersburgo

Prosecutor of the Central District of St  
Petersburg

Dmitriy Gennadievich Burdov

Ligovskiy prospect, 44

St Petersburg

Rusia 191040

Fax: +7 812 318 26 54/53/50 (digan  
'fax')

Tratamiento: Dear Prosecutor / Señor  
Fiscal

Defensor del Pueblo de San Petersburgo

Ombudsman of St Petersburg

Alexandr Vladimirovich Shishlov

BOX 1137

St Petersburg

Rusia 19000

Fax: +7 812 572 73 06

Correo-e: mail@ombudsmanspb.ru

Tratamiento: Dear Ombudsman / Sr.  
Defensor del Pueblo

Envíen también copias a la representación diplomática de Rusia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ONG DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI, OBLIGADA A REGISTRARSE COMO "AGENTE EXTRANJERO"

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La organización LGBTI *Vykhod* fue fundada en 2008 y registrada oficialmente en 2009. La organización trabaja en varios proyectos cuyo objetivo es desarrollar la tolerancia en la sociedad rusa y la igualdad de derechos para las personas LGBTI. *Vykhod* hace campaña en favor de los derechos de las personas LGBTI mediante seminarios, mesas redondas, protestas públicas y eventos culturales. Uno de estos eventos es el Festival de la Cultura Gay, que reúne a cientos de simpatizantes. La organización también capta apoyos, publica folletos y ofrece atención jurídica y psicológica gratuita a personas LGBTI y sus familiares. En 2013, la fiscalía intentó obligar a *Vykhod* a registrarse como "agente extranjero", iniciando procedimientos administrativos contra ella ante los tribunales. Durante meses, *Vykhod* estuvo enfrascada en batallas legales, pero continuó con su trabajo. La organización está decidida a no ser calificada de "agente extranjero", pero si no se aviene a ello, tendrá que cerrar.

En noviembre de 2012, entró en vigor una nueva ley que exige que cualquier ONG que reciba financiación del extranjero y lleve a cabo "actividades políticas" se registre como "organización que lleva a cabo las funciones de un agente extranjero". La definición del término "actividades políticas" en la ley es sumamente vaga, y puede aplicarse arbitrariamente a casi cualquier ONG rusa. Los fiscales han entendido, y ciertos tribunales han interpretado, que hace referencia a casi cualquier tipo de campaña o defensa pública de posturas concretas. Las organizaciones que no se avienen a lo que marca esta ley deben pagar elevadas multas de miles de dólares estadounidenses, que se imponen tanto a las ONG en tanto que organizaciones como a sus dirigentes a título individual. Además las ONG pueden ser suspendidas y clausuradas, y sus dirigentes pueden ser encarcelados hasta dos años.

Desde la entrada en vigor de la ley, cientos –puede que hasta más de un millar– de ONG independientes de toda Rusia han sido sometidas a "inspecciones" sin previo aviso realizadas por equipos compuestos por miembros de la fiscalía, inspectores fiscales y otras autoridades. Basándose en estas "inspecciones" el fiscal general, Yuriy Chaika, informó al presidente Putin en julio de 2013 de que unas 200 ONG se habían ajustado al criterio de "agentes extranjeros". También informó de que desde entonces muchas ONG habían renunciado a la financiación del extranjero para evitar que se les aplicara esta legislación. Desde entonces, las que no han renunciado a la financiación han sido blanco de las autoridades de diversas formas: Al menos cinco han sido multadas con cuantiosas cantidades, decenas han recibido "avisos" oficiales u órdenes directas de la fiscalía para que se registren como "agentes extranjeros", y varias han visto suspendidas sus actividades. Algunas, como la ONG de vigilancia electoral Golos, que opera en toda Rusia, renunció a la financiación extranjera y sin embargo sigue sufriendo hostigamiento.

Durante esta campaña de hostigamiento hacia organizaciones independientes de la sociedad civil, las autoridades han tenido especialmente en el punto de mira a las ONG de vigilancia electoral y a las que trabajan en el ámbito de los derechos humanos, las cuestiones LGBTI y el medio ambiente. Esto ha causado un inmenso trastorno a la sociedad civil en Rusia, y ha impedido trabajar normalmente a las organizaciones. Como consecuencia directa, al menos cinco ONG ya han cerrado.

El 4 de junio de 2014, se facultó al Ministerio de Justicia para registrar a las ONG como "agentes extranjeros" sin decisión judicial previa. Al día siguiente, el Ministerio inscribió a cinco ONG en el registro contra su voluntad.

Nombre: *Vykhod*

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 161/14 Índice: EUR 46/040/2014 Fecha de emisión: 25 de junio de 2014

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

